



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA DE LOS SOBRES A Y B EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL “ESTADIO MUNICIPAL ELOY ÁVILA CANO”

<u>ASISTENTES</u>	
<u>Presidente:</u> D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente	En el Salón de Sesiones del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), siendo las 10:00 horas del día trece de febrero de dos mil veintitres, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Rubén Rodríguez Camacho, y actuando como Secretario D. Manuel Cordero Bellido, Funcionario del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que extiende el presente acta. No asiste al acto D. José Miguel Rodríguez Herrera, Arquitecto de los Servicios Técnicos Municipales
<u>Vocales:</u> D ^a Fabiola Rosado Moreno, Secretaria General Acctal. D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. D. Francisco Manuel Díaz Fernández, Arquitecto Técnico de los Servicios Técnicos Municipales	
<u>Secretario:</u> D. Manuel Cordero Bellido	

Abierto el acto por la Presidencia, se procede por el Secretario de la Mesa a dar lectura del Informe del Registro General de fecha 7 de febrero de 2023 en donde se hace constar que la oferta presentada a la licitación pública para la adjudicación de las obras de sustitución del césped artificial del campo de fútbol municipal “Estadio Municipal Eloy Ávila Cano”, son las siguientes:

- Badosport y Contratas, S.L.: Presentada en la Oficina de Correos el día 02/02/2023 a las 13:54:13 horas (Registro de Entrada n.º 1491, de 07/02/2023)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre A: “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”:

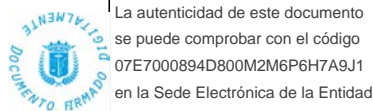
- Badosport y Contratas, S.L.: Anexo I correctamente cumplimentado y firmado, conforme al PCAP.

La Mesa de Contratación acuerda admitir al licitador presentado en la licitación pública.

Acto seguido, en sesión pública, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobres B “CRITERIOS OBJETIVOS CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA”.

Los criterios objetivos de acuerdo con el PCAP se valora de la forma siguiente:

CSV: 07E7000894D800M2M6P6H7A9J1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000894D800M2M6P6H7A9J1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 20/02/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2023 09:44:55

EXPEDIENTE ::
2023CONAD0000001
Fecha: 16/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

1.- Mejor precio: Se dará la máxima puntuación (100 puntos) a la oferta de menor importe y las otras se puntuaran proporcionalmente, según la siguiente fórmula:
 $PUNTUACION = 100 \times \frac{PRECIO DE LA OFERTA MAS VENTAJOSA}{PRECIO OFERTA LICITACION DE CADA EMPRESA}$.

2.- Mejoras plazo de garantía. Se otorgaran 10 puntos a la oferta mejor en mantenimiento y al resto proporcionalmente por orden decreciente. Por encima o igual al plazo máximo obtendrá cero puntos, y el máximo obtendrá 10 puntos, por debajo del mínimo la puntuación será 0, no quedando excluido el licitador, obteniendo proporcionalmente la puntuación que le corresponda en función del plazo de garantía. Los plazos propuestos máximo y mínimo son los siguientes:

Plazo de garantía de la obra y mantenimiento del césped artificial (de 0 a 10 puntos) de acuerdo con el siguiente cuadro:

1 año	2 puntos
2 años	4 puntos
3 años	6 puntos
4 años	8 puntos
5 años	10 puntos

3.- Mejora del equipamiento deportivo existente. Se otorgaran 8 puntos a la oferta mejor en la mejora del equipamiento deportivo existente, por debajo del mínimo la puntuación será 0, no quedando excluido el licitador.

Mejora del equipamiento deportivo existente (de 0 a 8 puntos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Juego de 4 porterías Fútbol 7 de aluminio abatibles, sección 90 mm.	4 puntos
Redonda con dimensiones oficiales de acuerdo a la normativa FIFA de 6x2 m. + juego de red de fútbol 7 en 3 mm. Con montaje incluido	
Juego de 2 porterías Fútbol 11 acuerdo a la normativa FIFA	4 puntos
Juego de 2 banquillos suplentes de 10 plazas fabricados en una sola pieza, con perfil metálico de 40x40x2 mm., laterales en policarbonato compacto, recubrimiento superior y posterior con planchas de policarbonato celular y asientos con respaldos de pvc. Provistos de pletinas antivuelco que permita atornillar toda la estructura en el suelo. Medidas alto x fondo 2x1 m. Medidas de largo 4,60 m.	4 puntos

CSV: 07E7000894D800M2M6P6H7A9J1





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

4.- Mejoras plazo de ejecución. Se otorgaran 4 puntos a la oferta mejor en plazo de ejecución y al resto proporcionalmente por orden decreciente. Por encima o igual al plazo máximo obtendrá cero puntos, y el máximo obtendrá 4 puntos, por debajo del mínimo la puntuación será 0, no quedando excluido el licitador, obteniendo proporcionalmente la puntuación que le corresponda en función del plazo de ejecución. Los plazos propuestos máximo y mínimo son los siguientes:

4 semanas	1 punto
3 semanas	2 puntos
2 semanas	3 puntos
1 semana	4 puntos

A continuación se procede a la apertura sobre B del licitador presentado:

- Badosport y Contratas, S.L.:

Proposición Económica: 197.230 €IVA Incluido

En el sobre B no se incorpora de acuerdo con la cláusula decimosegunda del PCAP el documento de asistencia a las instalaciones deportivas del campo de fútbol ni tampoco incorpora la ficha técnica y muestra del césped artificial en tamaño DIN A 4, por lo que la mesa de contratación acuerda que se requiera al licitador para que subsane dicho defecto y presente en el plazo de cinco días naturales a partir del requerimiento la siguiente documentación:

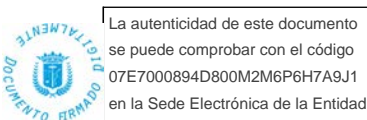
- Documento de asistencia a las instalaciones deportivas del campo de fútbol.
- La ficha técnica y muestra del césped artificial en tamaño DIN A 4.

La Presidencia da por concluido el acto siendo las diez horas y treinta minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO.

Firma digital: D. Manuel Cordero Bellido.

CSV: 07E7000894D800M2M6P6H7A9J1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000894D800M2M6P6H7A9J1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 20/02/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2023 09:44:55

EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000001

Fecha: 16/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

